



**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

Informe de Auditoría Interna

**Subprocesos: Selección, Vinculación y Gestión de
Profesores Cúcuta**

Noviembre 2024

CONTENIDO

1. Objetivos de la Auditoría.....	3
2. Objetivos específicos	3
3. Alcance de la Auditoría.....	3
4. Descripción de las Actividades	3
5. Aspectos Positivos	4
6. Oportunidades de mejora	5
7. Conclusiones	5

1. Objetivos de la Auditoría

Verificar el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos por la Universidad en los procesos de selección, vinculación y contratación, asignación académica, escalafonamiento y remuneración de los profesores de pregrado y posgrado y examinar la efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos asociados a estas actividades.

2. Objetivos específicos

- Conocer y entender las normas, lineamientos y procedimientos establecidos por la institución en los procesos de selección, vinculación, asignación académica, escalafonamiento y remuneración, de los profesores.
- Verificar el cumplimiento de las normas establecidas en los procesos de vinculación de nuevos profesores durante el año 2023 y 2024-1 en el desarrollo de los programas académicos.
- Verificar que los nuevos contratos suscritos con profesores durante el 2023 y 2024-1 cumplan con las normas y requisitos exigidos por la Universidad, según el tipo de vinculación y dedicación a la institución.
- Examinar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la asignación académica del profesor teniendo en cuenta el perfil, el rol y la categoría en escalafón profesoral, durante el 2024-1.
- Revisar las actas de los procesos de escalafonamiento de los profesores y las resoluciones rectorales que avalan el ingreso y promoción en el escalafón.
- Verificar que la categoría y asignación salarial de los profesores corresponda con las normas establecidas.
- Revisar la efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos en estos subprocesos.

3. Alcance de la Auditoría

Esta auditoría comprendió el análisis y verificación del cumplimiento de normas durante los procesos de vinculación, contratación, asignación académica, escalafonamiento y remuneración de los profesores durante los años 2023 y 2024-1.

4. Descripción de las Actividades

- 1) Reunión de apertura del proceso de auditoría con la Directora Académica y Autoevaluación: Vivian Arenas Villamizar y la Jefe de Talento Humano, Ana Belcy Botello Bautista.
- 2) Revisión de la normatividad interna y procedimientos asociados a los aspectos a auditar:
 - Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad.
 - Política de tratamiento de la información acuerdo 05 de 2023.
 - Ley estatutaria 1581 de 2012- Protección de datos personales.
 - Reglamento de profesores.

- Reglamento de propiedad intelectual.
 - Reglamento interno de trabajo.
 - OT-GD-04-GP Lineamientos para la asignación académica de los profesores en programas académicos.
 - P-GH-02 Procedimiento de Selección de Personal.
 - P-GH-03 Procedimiento para la Vinculación y Terminación de Contrato Laboral.
- 3) Solicitud de información a la Jefatura de Talento Humano sobre la planta de profesores de los periodos a auditar, incluyendo su formación, contratación, categoría en el escalafón y horas de asignación y salario mensual.
 - 4) Revisión de los profesores por tipo de contrato y criterio de asignación académica para verificación de cumplimiento de los lineamientos y responsabilidades asignadas.
 - 5) Solicitud de información a la Jefe de Talento Humano y a la Directora Académica y de Autoevaluación sobre los profesores con observaciones en la asignación académica del 2024-1.
 - 6) Validación de los resultados de la auditoría con los diferentes responsables de los subprocesos auditados.

5. Aspectos Positivos

- Existencia de normas, reglamentos, lineamientos y procedimientos claros relacionados con la selección, vinculación, contratación, promoción, asignación académica de los profesores.
- Cumplimiento de la política de tratamiento de información y protección de datos en los procesos de contratación y vinculación de profesores.
- Conformación de un Comité Institucional de Escalafón Profesorial que estudia la documentación presentada por el profesor y verifica el cumplimiento de los requisitos para ascenso en el escalafón.
- Identificación de los riesgos clave de los procesos de selección, vinculación, contratación y de gestión profesoral.
- Diseño y ejecución de actividades de control para la selección, contratación y gestión de los profesores.
- Buena disposición y grado de colaboración de las dependencias que participaron en la auditoría con sus colaboradores: Dirección Académica y Autoevaluación y la Jefatura de Talento Humano.

6. Oportunidades de mejora

Como resultado de la auditoría se sugieren las siguientes oportunidades de mejora:

- Realizar mayores controles a la recepción y archivo oportuno de la documentación que aporta el profesor en su contratación.
- La firma del contrato de trabajo por parte del empleador y del trabajador es un paso fundamental en la relación laboral. La formalización del contrato implica obligaciones y trámites que ambas partes deben cumplir, y tiene implicaciones legales y económicas.
- Efectuar una validación de las categorías de los profesores de tiempo completo y medio tiempo reportadas en el sistema de información, contrastándolas con las Actas del Comité Institucional de Escalafón Profesor y de las resoluciones de la rectoría que avalan las decisiones tomadas por el Comité.

7. Conclusiones

Como conclusión del proceso de auditoría a la vinculación y gestión de profesores se puede decir que:

- Se cuenta con normas y procedimientos actualizados y claros para la selección, vinculación y contratación de los profesores.
- Los contratos suscritos con los profesores cumplen con las normas establecidas y cuentan con cláusulas de autorización para el tratamiento de información.
- Los incrementos salariales y promociones de los profesores en el escalafón docente son notificados mediante acuerdos, resoluciones y actas del Comité Institucional de Escalafonamiento profesoral.
- Los lineamientos de asignación académica se revisan periódicamente y constituyen una buena guía para la gestión de los profesores.
- Existen varios profesores con asignaciones académicas superiores en investigación y extensión a las contempladas en los lineamientos, pero todas ellas cuentan con el aval de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

Sin embargo, se encuentran aspectos por mejorar los cuales se relacionan en el numeral anterior.